



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

**INFORME AVANCE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
Septiembre 2019**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralora Auxiliar

MERCEDES YUNDA MONROY
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., octubre 2019



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2. PLAN DE ACCION 2019.....	4
2.1 Actividades e Indicadores.....	4
2.2. Seguimiento a septiembre de 2019.....	7
2.3. Resultados por rango de cumplimiento	9
CONCLUSIONES	23

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

PRESENTACION

El Plan de Acción Institucional es un documento de planificación anual en el cual se registran las actividades y proyección de resultados a través de indicadores que permite visualizar los parámetros de la planeación en términos de responsables, ejecutores, recursos, fechas programadas de inicio y terminación, metas e indicadores de gestión y los rangos de calificación. Funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de actividades necesarias para la consecución de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional, permitiendo a cada dependencia orientar sus acciones para cumplir con los compromisos establecidos.

En el presente documento se analiza la implementación de los objetivos y estrategias corporativas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”, inicia con la descripción de los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional, continua con la programación y resultados del Plan de Acción con corte a septiembre 2019, y finaliza con la formulación de conclusiones.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La formulación estratégica de la Contraloría de Bogotá D.C., se consolida en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”, en el cual se plasma la misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, y se formaliza la hoja de ruta a través de los siguientes objetivos y estrategias corporativas:

Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Objetivos	Estrategias
	2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.
	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.
3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.
	3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.
4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).
	4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.
	4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios
	4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.
	4.5. Optimizar los recursos físicos y Financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.
	5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos
	5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

Fuente: Plan Estratégico 2016-2020

2. PLAN DE ACCION 2019

2.1 Actividades e Indicadores

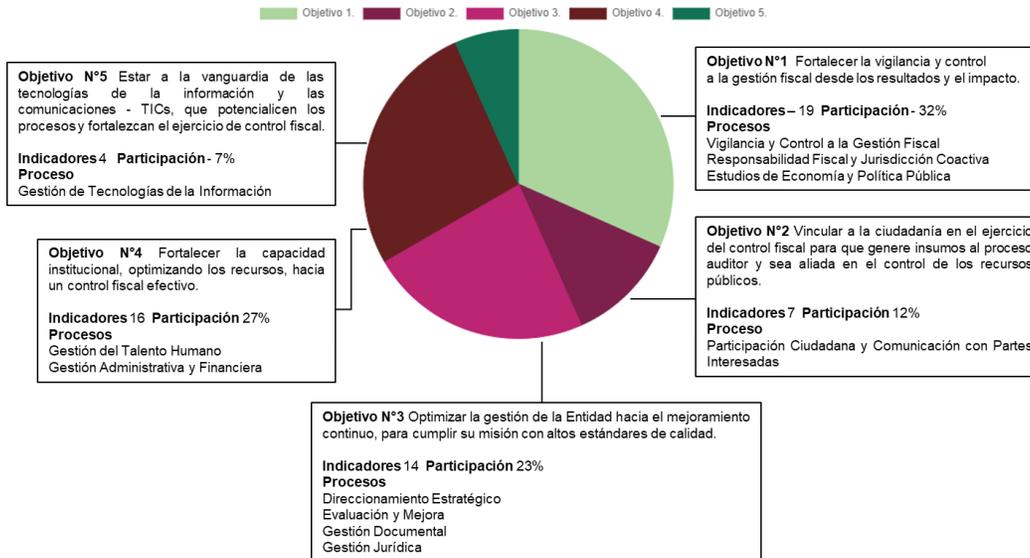
La versión 4.0 del Plan de acción 2019, refleja un total de 60 actividades medidas a través de la misma cantidad de indicadores, distribuidos en los once procesos del SIG, las cuales contribuyen al cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”, tal como se muestra en la gráfica No. 1 y cuadro No. 2:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888

“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Gráfico No. 1
Distribución de Indicadores por Objetivo



Fuente: Gráfico. Tablero de Control, Reporte Estadístico 2019-3; Cuadros. Dirección de Planeación, Plan de Acción versión 4.0

Cuadro No. 2
Distribución de Indicadores por Estrategia

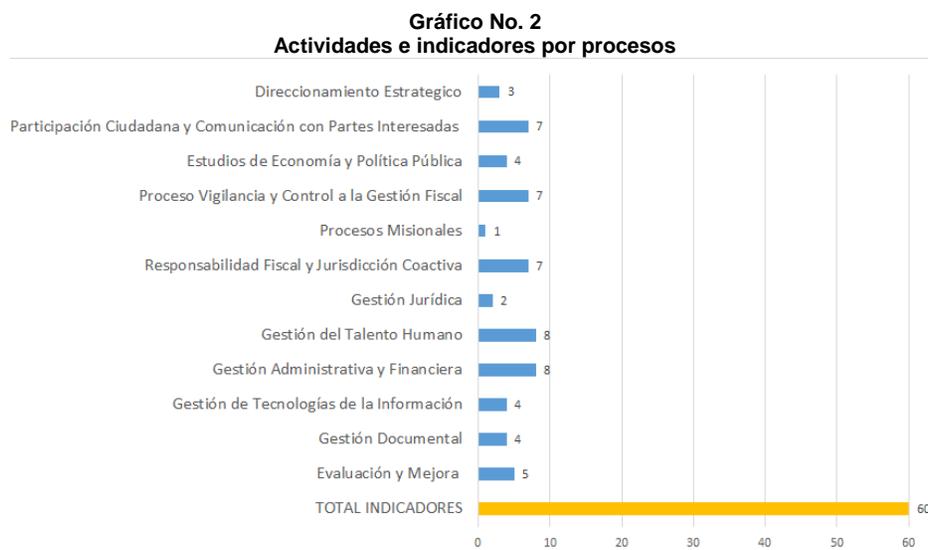
Procesos	No. Indicador	Objetivo No. 1 Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3 Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4 Fortalecer la capacidad institucional				Objetivo No. 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones				
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3	
		Estrategias Corporativas																			
Direccionamiento Estratégico	3										3										
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7						2	1	3	1											
Estudios de Economía y Política Pública	4			2	2																
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	7																			
Procesos Misionales	1					1															
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	7		7																		
Gestión Jurídica	2									2											
Gestión del Talento Humano	8												3	3	1	1					
Gestión Administrativa y Financiera	8																	8			
Gestión de Tecnologías de la Información	4																		2	1	1
Gestión Documental	4											4									
Evaluación y Mejora	5									5											
TOTAL	60	7	7	2	2	1	2	1	3	1	10	4	3	3	1	1	8	2	1	1	
		19					7				14		16				4				

Fuente: Tablero de Control, Reporte Estadístico 2019-3, Plan de Acción versión 4.0



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Tablero de Control, Reporte Estadístico 2019-3, Plan de Acción versión 4.0

De otra parte, de los sesenta (60) indicadores programados, el 80% permiten medir eficacia, el 12% miden efectividad y el restante 8% miden eficiencia, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3
Indicadores por Tipo

PROCESO	TIPO INDICADOR		
	Efectividad	Eficacia	Eficiencia
Direccionamiento Estratégico	1	2	
Estudios de Economía y Política Pública		4	
Evaluación y Mejora		5	
Gestión Administrativa y Financiera	2	4	2
Gestión de Tecnologías de la Información		3	1
Gestión del Talento Humano		8	
Gestión Documental	1	3	
Gestión Jurídica		2	
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	2	5	
Procesos Misionales			1
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	6	
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		6	1
Total	7	48	5
Porcentaje	12%	80%	8%

Fuente: Tablero de Control, Reporte Estadístico 2019-3, Plan de Acción versión 4.0

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”



Fuente: Tablero de Control, Reporte Estadístico 2019-3.

2.2. Seguimiento a septiembre de 2019

Con corte a 30 de septiembre de 2019, cincuenta y dos (52) indicadores de los sesenta (60) programados en el Plan de Acción Institucional reflejan medición, los resultados por proceso se muestran en siguiente cuadro:

Cuadro No. 4
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	CUMPLIMIENTO TERCER TRIMESTRE		
	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico			3
Estudios de Economía y Política Pública			2
Evaluación y Mejora			5
Gestión Administrativa y Financiera			7
Gestión de Tecnologías de la Información			4
Gestión del Talento Humano			8
Gestión Documental			4
Gestión Jurídica			2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas			6
Procesos Misionales			
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	1	5
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			4
Total	1	1	50
Porcentaje	2%	2%	96%

Fuente: Dirección de Planeación

www.contraloriabogota.gov.co

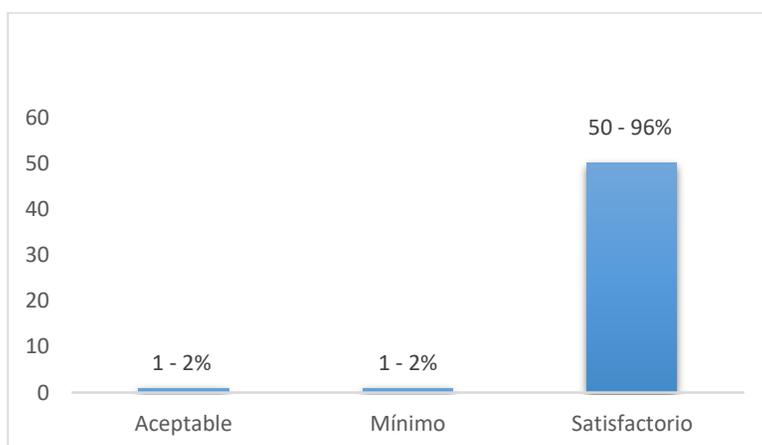
Carrera 32 A No. 26 A-10
 Código Postal 111321
 PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Siguiendo el cuadro anterior, a 30 de septiembre de 2019 se tiene como resultado un cumplimiento del 96% con (50) indicadores ubicados en rango satisfactorio; 2% con (1) indicador ubicado en rango mínimo; y 2% con (1) indicador ubicado en rango aceptable así:

Grafico No. 4
Resultados por rango de cumplimiento Tercer Trimestre – 2019



Fuente: Dirección de Planeación

La participación de indicadores por objetivo a septiembre 30 de 2019, refleja que el Objetivo No. 4 representa el mayor porcentaje con el 29%, seguido del Objetivo No. 3 con el 27%, el Objetivo No. 1 con el 25%, Objetivo No. 2 con el 11% y finaliza Objetivo No. 5 con el 8% así:

Cuadro No. 5
Participación de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1	1	11	13	25%
Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.			6	6	11%
Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.			14	14	27%
Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo		1	14	15	29%
Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICS, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.			4	4	8%

Fuente: Dirección de Planeación

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10

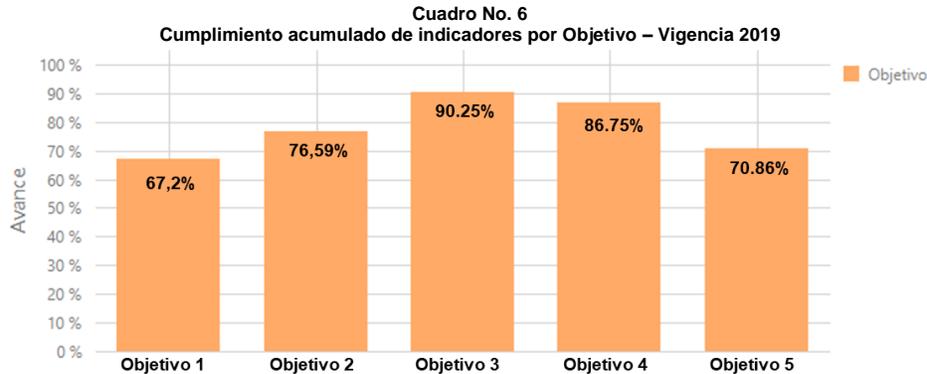
Código Postal 111321

PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Finalmente, el cumplimiento acumulado por objetivo para la vigencia 2019 refleja los siguientes resultados:



Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-3

2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se relacionan las actividades realizadas a 30 de septiembre de 2019 durante el tercer trimestre de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican:

Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.

Rango Mínimo.

- ✓ Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). Se obtuvo un porcentaje del 26,04%, con un cumplimiento del 27,41%. Numerador: 56 memorandos tramitados (46 enviados a la SPR con HF y/o IP, para apertura de PRF y 10 a las Sectoriales). Denominador: 215 memorandos recibidos con HF y/o IP, Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje de 72,53%, cumplimiento acumulado del 76,34%, ubicándose en rango Mínimo. Numerador: 330 memorandos tramitando (246 fueron a la SPR con HF y/o IP para apertura de PRF y 84 a las Sectoriales). Denominador 455 memorandos de HF y/o IP recibidos.

Rango Aceptable.

- ✓ Proferir decisión ejecutoriada a los 183 PRF activos de 2014, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). El porcentaje fue de 22,40%, porcentaje de cumplimiento del 112,02. Numerador: 41 decisiones ejecutoriadas en PRF vigencia 2014, (57 decisiones tomadas menos 16 prescripciones). El Denominador: 183 PRF activos del 2014. Tercer trimestre: 57 Decisiones de fondo ejecutoriadas y 16 PRF con prescripción. Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje de 67,74%, cumplimiento acumulado del 84,70% del respecto a la meta programada, ubicándose en rango

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Aceptable. Numerador: 124 decisiones tomadas (154 decisiones ejecutoriadas PRF 2014 menos 30 prescripciones). Denominador 183 PRF activos de 2014.

Rango Satisfactorio.

- ✓ Capacitar a los auditores y entes de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos 2019. Esta actividad se cumplió en el primer semestre. Se brindó capacitación tanto a las entidades que rinde la cuenta Ambiental, como a los auditores de las empresas de economía mixtas, dicha capacitación se realizó en cuatro (4) jornadas cada una de cuatro horas.
- ✓ Elaborar informes, estudios y pronunciamientos que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital y permitan evaluar las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital. De los 27 productos programados en el PAE (Plan Anual de Estudios) 2019, a septiembre 30 de 2019, se han elaborado y comunicado 9 informes obligatorios, 4 estudio estructural y un pronunciamiento, para un total de catorce productos terminados, que representa el 52% del total de los productos y el 93% frente a la meta establecida para el tercer trimestre.
- ✓ Tramitar el traslado de los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías (regularidad, desempeño o visita de control fiscal) realizadas en la vigencia en los términos establecidos en los procedimientos. Con corte a 30 de septiembre de 2019, se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal a 295 hallazgos de 299, resultantes de las auditorías terminadas, lo cual arrojó un resultado satisfactorio del 98.66%. Los 4 hallazgos restantes corresponden a la Dirección de Hábitat y Ambiente.
- ✓ Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000. Las indagaciones preliminares terminadas por las Direcciones de Reacción Inmediata (672/6=112), Salud (208/2=104) y Movilidad (180/1=180) y Servicios Públicos (180/1=1) se realizaron bajo los términos establecidos por ley, en cuanto a los días utilizados para el trámite de las mismas, con un promedio de 118 días.
- ✓ Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital – PAD vigencia 2019. A 30 de septiembre se realizaron 138 actuaciones de control fiscal de las 231 programadas para ejecutar en el PAD 2019.
- ✓ Generar boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal. Se realizaron nueve (9) Alertas de Contratación, Presupuesto y Proyectos, mensuales y cinco (5) Boletines, bimestrales. Alertas y Boletines para cada una de las 14 Sectoriales, con cada uno de los sujetos de vigilancia y control (96) del sector respectivo. Informes (14) enviados por correo institucional a la Alta Dirección y publicados en la Intranet de la Contraloría de Bogotá.
- ✓ Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal). El porcentaje y el cumplimiento del indicador fue del 100%, ubicándose en un rango Satisfactorio. Numerador: 195 decisiones (189 grados de consulta y 6 recursos), discriminados así: 137 confirmados, 55 revocados, 3 devueltos. Denominador: Se recibieron 195 PRF para decidir así: 189 grados de consulta y 6 recursos. Acumulado de los tres trimestres: Con un porcentaje y un

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

cumplimiento acumulado del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador acumulado: 459 decisiones (427 grados de consulta y 32 recursos*) resueltos así: 313* confirmando, 129 revocando, 7 devolviendo, 6 mixtos, 2 fallo sin responsabilidad fiscal y 2 nulidades. Denominador 459 PRF recibidos para resolver en grados de consulta y recursos. Aclaración* en este acumulado se suma en el numerador el PRF que estuvo suspendido en el 2 trimestre y se decidió.

- ✓ Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). Porcentaje 183,63%, cumplimiento del 204,04% ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: 101 de HF y/o IP (84 autos de apertura y 17 memorandos de devolución). Para el Denominador: 55 memorandos de HF y/o IP recibidos. Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje de 85,16%, cumplimiento del 94,62% del respecto a la meta programada, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: 218 de los memorandos tramitando HF y/o IP: (192 autos de apertura y 26 memorandos de devolución). Denominador 256 memorandos de HF y/o IP recibidos, 37 se encuentran en estudio y 1 por asignar.
- ✓ Proferir 450 decisiones en los PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal) (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011). Con un porcentaje del 45,33%, un cumplimiento del porcentaje del 302,2% ubicándose en un rango Satisfactorio. Numerador: 204 (16 imputaciones, más 4 imputaciones de los procesos verbales - Auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal, 174 archivos, 4 fallos con responsabilidad fiscal y 6 fallos sin responsabilidad fiscal). Denominador: 450 decisiones programadas para la vigencia. Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje del 111,78%, un cumplimiento del 149,03%, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: 503 (63 imputaciones, 12 imputaciones de los procesos verbales - Auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal, 389 archivos, 21 fallos con responsabilidad fiscal y 18 fallos sin responsabilidad fiscal). Denominador: 450 decisiones programadas para la vigencia. Reiteramos que las imputaciones en los procesos verbales, quedan registradas en el libro de aperturas toda vez que se registra bajo un mismo auto denominado auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal, de acuerdo a como lo indica la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible). Por sobrepasar la meta, con el memorando No.3-2019-22584 del 31 de julio, se solicitó modificar la meta de la actividad a \$1.200.000.000.00. Con un porcentaje de 95.03%, un cumplimiento del 146,20%, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: \$1.140.398.752,97 recaudo por Beneficios de Control Fiscal. Denominador: \$1.200.000.000.00. Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje de 143,09%, cumplimiento acumulado del 220,12%, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: \$1.717.074.738,45 recaudado por Beneficios de Control Fiscal. Denominador: \$1.200.000.000.00
- ✓ Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos a favor de las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible). Porcentaje y cumplimiento del 100%, ubicándose en un rango Satisfactorio. Numerador: 25 ordenes (17 transferencias de recursos recaudados a la entidades beneficiarias y 8 endosos de títulos de depósito Agrario). Denominador: 25 Títulos o Consignaciones recibidos en el Proceso Coactivo. Acumulado en los tres trimestres: Con un porcentaje y un cumplimiento de 100%, ubicándose en rango Satisfactorio. Numerador: 96 ordenes (54 transferencias de recursos recaudados a la entidades beneficiarias y 42 endosos de títulos de depósito Agrario). Denominador: 96 Títulos o Consignaciones recibidos en el Proceso Coactivo.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Actividades programadas con periodicidad Anual, con su respectivo avance.

- ✓ Socializar la metodología actualizada y aprobada de evaluación fiscal de la política pública. La Subdirección de Evaluación de Política Pública inició el proceso de actualización de la guía y se adelantó una versión preliminar que se encuentra en proceso de ajuste por parte del Subdirector. Una vez aprobada se realizará la socialización prevista para el cuarto trimestre de la presente vigencia.
- ✓ Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C. La Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales ha realizado las siguientes acciones: En Comité de publicación del mes de mayo se definió el tema a desarrollar para el No. 17 de la Revista Bogotá Económica, cuyo tema central será “Calidad de aire en la Ciudad de Bogotá”. Se invitó a los expertos a escribir en la revista indicando el plazo para allegar sus aportes hasta finales del mes de septiembre. Se está actualizando la lista de destinatarios, incluyendo a las personas expertas en el tema que trata la revista. A septiembre 30 de 2019, se han recibido 3 artículos externos y se encuentra a la espera de 4 más, así mismo se han recibido 4 desestimientos para escribir en la Revista; motivo por el cual se les está otorgando un mayor tiempo con el ánimo de lograr alcanzar los 10 artículos requeridos para armar la revista.
- ✓ Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control de su competencia. Se auditaron 83 sujetos de control de los 95 asignados mediante resolución reglamentaria 023 de 2019, lo cual arroja un cumplimiento del 87.37% a 30 de septiembre de 2019. La Dirección de Reacción Inmediata no tiene sujetos asignados, pero realizó 1 visita fiscal al IDU.
- ✓ Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a septiembre 30, en cuantía de \$9.517.274.596.319 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$119.367.038.571 se obtuvo una tasa de retorno de \$79,73, derivados en desarrollo de los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
- ✓ Implementar una propuesta de metodología en el uso del Big data, con el fin de fortalecer el proceso auditor para la vigilancia y control a la gestión fiscal. Se viene realizando reuniones con la Sectorial de Educación y la SDE, para tener un mejor conocimiento sobre el Programa PAE para la prueba piloto, el 13 de agosto la SDE presentó el PAE al equipo, en septiembre se solicitó información sobre el programa y fue entregada el mismo mes, Se realiza construcción de matriz para evaluación de la información. También se han realizado apoyos de análisis de data en las Sectoriales de Integración Social y Hacienda.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- ✓ Adelantar Auditoría de Desempeño de la preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con énfasis en el ODS-1 "Fin de la Pobreza", en el Distrito Capital. Se culminaron las 7 actividades de la fase de ejecución con corte a 30 de septiembre. Se realizaron observaciones a los sujetos de control de la muestra de la auditoría.

Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.

Rango Satisfactorio.

- ✓ Desarrollar 130 actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa. A la fecha se han ejecutado 112 acciones de formación de las 130 programadas así: Talleres 84, Foros 16, Conversatorios 7, Cursos 2, Conferencias 2 y Diplomados 1 Lo anterior da un cumplimiento del 86%.
- ✓ Desarrollar 460 actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y contraloría estudiantil entre otros). A la fecha se han ejecutado 514 acciones de diálogo de las 460 programadas así: Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 177, Reunión Local de Control Social 126, Inspección a terreno 118, Elección e interacción con las Contralorías Estudiantiles 45, Audiencias Públicas 14, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro) 13, Acompañamiento a revisión de contratos 9, Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor 7, Redes sociales ciudadanas 4 y Rendición de Cuentas 1. Lo anterior da un cumplimiento del 112%.
- ✓ Emitir publicaciones que contengan el resultado de las diferentes actividades de la Contraloría de Bogotá para el apoyo técnico del control político que realiza el Concejo de Bogotá (3). El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control fue del 67% que, comparado con la meta del periodo, alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, a la fecha se han elaborado dos (2) Boletines Concejo & Control de los tres (3) programados; correspondiente a las ediciones Nrs. 41 y 42, las cuales detallan la gestión realizada sobre las proposiciones de invitación realizadas por el Concejo de Bogotá, el trámite de los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas por la Entidad durante el periodo, así: - Edición 41 febrero-marzo-abril de 2019. - Edición 42 mayo y junio de 2019 Estos boletines se encuentran publicados en la página WEB de la entidad: <http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control>
- ✓ Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá. En las campañas de Promoción Institucional que se planearon a nivel interno y externo se han venido ejecutado en el transcurso del año, de la siguiente manera:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

A nivel interno:

1. Comunícate a través de la cual se han publicado 166 Noticontrol; 1,010 Ecard; 162 notas por la Pantalla Video Wall.
2. 90 años Contraloría de Bogotá Para conmemorar la fecha se programaron una serie de actividades como: Diseño del logo adoptado mediante resolución 19/2019 e irá impreso en documentos oficinales, presentaciones, y en la firma de los correos institucionales, hasta el 22 de septiembre de 2020. instalaron en los ascensores de la sede principal vinilos adhesivos, y se elaboraron piezas comunicativas en videos, post y redes sociales de los acontecimientos más importantes que han transcurrido en estos 90 años. Igualmente, se encendieron las luces de la Torre Colpatria como conmemoración de la fecha.
3. Conociendo nuestra entidad. tuvo como objetivo visibilizar los equipos auditores que trabajan fuera de la sede principal. Es así como se visitaron 14 equipos auditores de las sectoriales de: Servicios Públicos; Salud; Integración Social; Gestión Jurídica; Movilidad; Cultura Recreación y Deporte; Educación; Hacienda; Hábitat; Gobierno; Seguridad; Equidad y Género; Desarrollo Económico y Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
4. Estrategia de comunicación digital: para mejorar el posicionamiento de la Contraloría de Bogotá. incrementar el conocimiento de la marca. promocionar la oferta de productos y servicios que ofrece la Contraloría.

A nivel Nivel Externo: la denominada Promoción institucional en la que se han publicado 94 comunicaciones oficiales en la página web. Se obtuvo un total de 528 apariciones de la Contraloría en los diferentes medios de comunicación, de las cuales 73 corresponden a radio, 48 televisión, 56 prensa y 351 en medios digitales. 35 Noticontrol TV. 332 Eucoles. Se han apoyado tres eventos institucionales: 1, Clausura de contralores estudiantiles y 2, Sensibilización de contralores estudiantiles. Una rendición de cuentas, Foro internacional retos y desafíos de los ODS en el Distrito capital de cara al control fiscal. El cumplimiento del indicador es del 83% lo que lo ubica en el rango de satisfactorio.

- ✓ Medir el grado de percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior. El indicador se cumplió en un cien por ciento, por cuanto el Informe "Medición de la percepción del cliente (periodistas) vigencia 2018, se realizó en el marco del Contrato 539806/2018 con la Universidad Nacional, y fue recibido mediante radicado No1-2019-10001 del 22/04/2019. El resultado que arrojó la encuesta de otras partes interesadas- periodistas. fue del 88,89% lo que representa un nivel satisfactorio, pues de los 18 periodistas encuestados, 16 tienen percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá. El informe se socializó con memorando N° 3-2019-14146, proceso N° 1135419 de 09/05/2019.
- ✓ Socializar los resultados de la gestión de la Contraloría y de las 20 localidades dados a conocer a través de las rendiciones de cuentas. El grado de cumplimiento del indicador fue del 100 por ciento por cuanto la rendición de cuentas que se realizó el 5 de septiembre se socializó por los diferentes canales comunicacionales de la entidad.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

Actividades programadas con periodicidad Anual, con su respectivo avance.

- ✓ Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación, encaminadas a conocer y posicionar los canales de comunicación de la entidad. No aplica para el periodo por cuanto el seguimiento es anual.

Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.

Rango Satisfactorio.

- ✓ Mantener la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá. Esta actividad se cumplió durante el primer trimestre. El nivel de cumplimiento en la obtención de la recertificación al SGC fue del 100%, la auditoría fue realizada por la firma certificadora SGS durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019, verificó el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
- ✓ Evaluar la gestión de la Entidad para garantizar el cumplimiento de los planes y programas institucionales. La evaluación a la gestión de la Entidad, se ve reflejada en los seguimientos y mediciones que se realizan a los planes y programas ejecutados durante la vigencia; de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la circular 008 de 2019 “Periodicidad reporte de información para seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional”, se tiene que a septiembre 30 las evaluaciones realizadas corresponden a: 1. Corte Marzo de 2019: seguimiento a algunos planes, programas y proyectos de inversión de los Procesos del SIG. 2. Corte abril de 2019: seguimiento Plan de mejoramiento, Mapa de riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los Procesos del SIG. 3. Corte junio de 2019: seguimiento a planes, programas y proyectos de inversión y elaboración de informe de gestión por procesos del SIG. 4. Corte agosto de 2019: seguimiento Plan de mejoramiento, Mapa de riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los Procesos del SIG. De acuerdo con lo anterior el nivel del cumplimiento en la evaluación de la gestión de la Entidad es del 67%, toda vez que a la fecha se han realizado 4 evaluaciones de las 6 programadas.
- ✓ Implementar las oportunidades de mejora resultantes del autodiagnóstico realizado a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de un plan de trabajo diseñado para tal fin. Este indicador modificó la meta de periodo para la versión 4.0 del Plan de Acción. El nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo diseñado para la implementación de las oportunidades de mejora de MIPG fue del 80% que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que se realizaron ocho (8) actividades de las diez (10) programadas en el Plan de Trabajo así:

1). Elaborar presentación sobre la estructura, bondades y beneficios de MIPG.

2). Comunicar a los responsables de proceso el autodiagnóstico MIPG mediante memorando 3-2019-11890 del 12/04/2019.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

3). Dimensión 2 - Direccionamiento estratégico y planeación. De las tres (3) oportunidades de mejora formuladas se establecieron acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha.

4). Dimensión 4 - Gestión con valores para resultados. De una (1) oportunidad de mejora formulada se estableció una acción y avances de ejecución a la fecha.

5). Dimensión 6 - Gestión del conocimiento y la innovación. De cinco (5) oportunidades de mejora formuladas se establecieron acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha.

6). Dimensión 7 - Control Interno. De una (1) oportunidad de mejora formulada se estableció una acción y avances de ejecución a la fecha.

7). Dimensión 1 - Talento Humano. De once (11) oportunidades de mejora formuladas se establecieron diez (10) acciones y avances de ejecución a la fecha.

8). Dimensión 3 - Gestión con valores para resultados. De catorce (14) oportunidades de mejora formuladas se establecieron acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha.

9). Dimensión 5 - De seis (6) oportunidades de mejora formuladas se establecieron acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha. Dimensión Información y Comunicación. Es de anotar que para las dimensiones N° 3 y N° 5, se trabajaron de manera paralela debido a que los procesos de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas y Gestión de Tecnologías de la Información intervienen en las acciones de mejora formuladas para estas dos dimensiones.

Para este Trimestre, se modificó el cronograma de trabajo estableciendo nuevos periodos de tiempo para el cumplimiento de las acciones propuestas en las siete (7) dimensiones de MIPG hasta la tercera semana de noviembre 2019.

- ✓ Realizar actuaciones judiciales y extrajudiciales para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad. Durante el tercer trimestre de 2019, se han adelantado 82 actuaciones judiciales y extrajudiciales en representación de los intereses litigiosos de la Entidad, se clasifican así: 15 EXTRAJUDICIALES: 9 realizadas (fichas de conciliación extrajudicial presentadas ante Comité de Conciliación y audiencias PGN) y 6 actuaciones en término. 67 JUDICIALES: 58 realizadas (contestaciones de demandas y tutelas, audiencias inicial, de pruebas, de juzgamiento y penales, alegatos de conclusión, recursos, traslados e incidentes y fichas de llamamiento garantía presentadas ante el Comité de Conciliación), así mismo, 9 judiciales en término correspondientes a contestaciones de demanda y fichas de llamamiento en garantía. De acuerdo con la meta propuesta se observa un cumplimiento satisfactorio ajustado a los términos de ley en la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.
- ✓ Asesorar por escrito a las dependencias y comités, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión. Durante el tercer trimestre se han gestionado asesorías en 54 oportunidades, clasificadas así: 27 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 25 tramitados y 2 en término. 5 CONCEPTOS JURÍDICOS: 5 expedidos y 0 en término. 6 ASESORÍAS EN SEGUNDAS INSTANCIAS: realizadas 4 (1 proceso disciplinario, 2 suspensiones de términos y 1 impedimento), en término 2 impedimentos. 22 ASESORÍAS en comités, juntas, mesas de trabajo, comisiones, etc., a cuyas reuniones asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados. De acuerdo con la meta propuesta

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

para brindar asesoría a las dependencias y comités institucionales, se observa un cumplimiento satisfactorio y en los términos de ley.

- ✓ Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2019. El nivel de cumplimiento en la ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD, con corte a 30 septiembre de 2019, fue del 58%, ubicándose en un rango satisfactorio en razón a que se ejecutaron 12 actividades de las 100 programadas durante el 3er trimestre del 2019. Se agrega que para dar cumplimiento a algunas de las actividades del PGD se contrató a la empresa Asesorías Integrales quien elaboro las Fichas de Valoración Documental de las TRD y las Tablas de Control de Acceso, otro lado la Archivista Maria Eugenia Cepeda quien elaboro las TVD.
- ✓ Implementar las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2019 del Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. Mediante Acta de Equipo de Gestores N° 08 del 20-Sep-2019, se modifica el Plan de Trabajo del SIC, dejando para el 2019, 17 actividades, donde se desarrollan 7 en el 3er trimestre. El nivel de cumplimiento fue del 63%, respecto al 70% establecido para el trimestre, ubicándose en un rango satisfactorio, sin embargo, se aclara que parte del denominador de 11 y no 17, como quedo en el nuevo Plan de Trabajo.
- ✓ Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de que las transferencias cumplan con los procesos técnicos de archivo y en las fechas establecidas en el cronograma 2019. El proceso de Gestión Documental completo en el mes de abril las 63 visitas programadas a los archivos de gestión del proceso logrando un nivel de cumplimiento del 100%.
- ✓ Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos. Durante el tercer trimestre el nivel de satisfacción del cliente frente a servicio de préstamo de documentos fue del 100 %, ubicándose en un rango satisfactorio en razón al promedio de calificación de las 16 fichas de préstamo de documentos diligenciadas que fue del 100%. El resultado del indicador frente a la meta del 97 es del 103 %.
- ✓ Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas. Este indicador modificó la meta de periodo y el denominador para la versión 4.0 del Plan de Acción. El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI de la vigencia fue del 79%, que comparado con la meta acumulada del trimestre (75%) alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que, de las 16 auditorías programadas, se han ejecutaron 12 esto es: 3 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre y 5 en el tercer trimestre. Las auditorías realizadas en este trimestre fueron: • Auditoría a la Gestión Contractual. • Auditoría a la Gestión del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. • Auditoría Proceso Gestión Documental. • Auditoría Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) • Auditoría al Control Interno Contable.
- ✓ Realizar verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI de la vigencia fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los Planes de mejoramiento

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación. El informe Consolidado- Plan de mejoramiento Institucional, se encuentra publicado en la Intranet.

- ✓ Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de acuerdo con la Planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. Este indicador modificó la meta de periodo y el denominador para la versión 4.0 del Plan de Acción. El nivel de avance en la ejecución de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención fue del 63%, que comparado la meta del acumulada al trimestre alcanza un cumplimiento del 99% (satisfactorio), ya que se han adelantado 5 de las 8 actividades programadas sobre sensibilización del enfoque hacia la prevención esto fue: 3 actividades en el primer trimestre, 1 en el segundo y 1 en el tercer trimestre, la cual correspondió al tip publicado el 12/07/2019 en el Noticontrol sobre el diligenciamiento de la carta de Representación.
- ✓ Verificar el Mapa de Riesgos por procesos, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los Mapas de Riesgo por proceso programados en el PAAI de la vigencia fue del 100%, que comparado con la meta acumulada al trimestre alcanza un cumplimiento del 100% lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los Mapas de Riesgo correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación e informe del Mapa de Riesgo Institucional el cual se encuentra publicado en la intranet.
- ✓ Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control. El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 92%, que comparado con la meta acumulada del trimestre (77%) alcanza un cumplimiento del 119% (Satisfactorio) y frente a la meta anual registra un avance del 119%, ya que se han presentado 23 de los 25 informes programados, estos son 9 en el primer trimestre, 7 en el segundo y 7 en el tercero así: • Tres (3) informes a la Auditoría Fiscal: Mensuales de junio, julio y agosto 2019. • Informe de Austeridad del Gasto (segundo trimestre de 2019) • Consolidación Respuesta Informe Preliminar Vig.2018 / Auditoría Fiscal. • Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno. • Seguimiento y Verificación al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano.

Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo

Rango Satisfactorio.

- ✓ Ejecutar las actividades previstas en la etapa de consolidación y entrega del cronograma del plan de trabajo diseñado, con el fin de estudiar la necesidad de adoptar un nuevo Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad o modificar el que se encuentre vigente. El grado de cumplimiento fue del 100% toda vez que la acción fue realizada en el segundo trimestre de la presente vigencia.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- ✓ Desarrollar actividades de formación que incrementen las competencias y los conocimientos de los Empleados Públicos de la Contraloría de Bogotá D.C., requeridos para el cumplimiento de sus funciones. El avance logrado a la fecha, en la ejecución de la actividad relacionada con el desarrollo de acciones de formación que incrementen las competencias y los conocimientos de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá D.C., es del 70%, que comparado con la meta corresponde a un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que se han desarrollado 70 actividades de formación de las 100 programadas en el PIC.
- ✓ Emitir un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el fin de orientar a los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, para generar consciencia y prevenir acciones disciplinables. El avance logrado a la fecha, en la ejecución de la actividad relacionada con la emisión de boletines en materia de régimen disciplinario fue del 75%, que corresponde al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 75% para la vigencia; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO Para el cumplimiento de la actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios emitió el Boletín N° 3-2019 acerca de "REGLAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE 2019", remitido a la Dirección de las TIC, mediante memorando radicado No. 2-2019-18488 del 28-08-2019 y que se puede ubicar en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinOAD/2019/Boletin%20No%203%20-%202019%20Oficina%20de%20Asuntos%20Disciplinarios.pdf>.
- ✓ Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral en desarrollo del Programa de Bienestar Social y en lo relacionado con riesgo psicosocial dentro del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de continuar fortaleciendo la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá. El avance logrado durante el tercer trimestre, en la ejecución de la actividad relacionada con Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre (50%) corresponde a un cumplimiento acumulado del 100. Para el cumplimiento de la actividad, la Subdirección de Bienestar Social, ejecutó el Contrato No. 339 del 18 de junio de 2019 suscrito entre la Contraloría de Bogotá, D.C., y COLSUBSIDIO.
- ✓ Realizar actividades de sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral, establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C. El avance logrado a la fecha, en la ejecución de la actividad relacionada con la realización de actividades de sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral es del 50%, que comparado con la meta da un cumplimiento del 100%.
- ✓ Socializar el Código de Integridad mediante ejercicios participativos y campañas en los canales de comunicación interna de la Entidad, para la identificación de los valores y principios institucionales, su conocimiento e interiorización por parte de los todos los servidores. El avance logrado a la fecha, en la ejecución de la actividad relacionada con la socialización del Código de Integridad mediante ejercicios participativos y campañas en los canales de comunicación interna de la Entidad es del 75%, que corresponde al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia. Para el cumplimiento de la actividad, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó la

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

campaña "APROPIATE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD", consistente en la publicación de sopas de letras en Noticontrol, en las que se debía identificar cada uno de los valores del Código.

- ✓ Atender el 100% de las solicitudes de trámite relacionadas con prima técnica, certificaciones, permisos, vacaciones y cesantías presentadas ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano. El avance logrado a la fecha, en la ejecución de la actividad relacionada con la medición del nivel de cumplimiento en la atención de las solicitudes de trámite presentadas ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano es del 50%, que comparado con la meta da un cumplimiento del 100%. Aunque su cumplimiento está determinado para el cuarto trimestre de la vigencia, a la fecha se registran los siguientes datos referentes a las solicitudes presentadas y atendidas: PRIMA TÉCNICA (87); CERTIFICACIONES (1312); PERMISOS (326); VACACIONES (459); CESANTIAS (340).
- ✓ Elaborar un informe trimestral que permita medir la oportunidad en la atención de los requerimientos presentados ante la Subdirección de Gestión de Talento Humano; con el fin que sirva de insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proceso. La elaboración de un informe trimestral para medir la oportunidad en la atención de los requerimientos presentados ante la Subdirección de Gestión, corresponde al 100%, que comparado con la meta del trimestre (75%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia. En el informe se identifican algunos reprocesos y se plantea la necesidad de modificar los procedimientos, por lo cual se inició con la modificación del procedimiento de Liquidación de Nómina y el de Gestión de situaciones Administrativas.
- ✓ Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2019, el nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal fue del 74%, el cual se considera satisfactorio ya que superó el indicador establecido, con un valor de ejecución de \$ 119.367.038.571 del total del presupuesto para la vigencia que corresponde a \$160.764.719.000.
- ✓ Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos). 5 días en promedio es el tiempo utilizado en tramitar los pagos contados a partir de la fecha de radiación hasta la fecha efectiva del pago.
- ✓ Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad. Desde la Subdirección de Contratación se adelantaron los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad con una participación en el tercer Trimestre del 91.12% de cumplimiento arrojando un resultado acumulado con respecto a la meta del 130% de eficacia en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá.
- ✓ Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte. Seguimiento septiembre de 2019: El resultado de las encuestas de percepción del servicio de transporte con corte a septiembre de 2019, refleja un nivel de cumplimiento del 96%, que corresponde a un rango de calificación satisfactorio por parte de los clientes en la prestación del servicio de transporte. Así mismo el efecto del indicador con relación a la meta del segundo trimestre que corresponde al 90%, supera el rango propuesto para el respectivo periodo.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- ✓ Realizar encuesta con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a septiembre 30 de 2019, refleja un nivel de cumplimiento del 91%, que corresponde a un rango de calificación satisfactorio por parte de los clientes en la prestación del servicio. Así mismo el efecto del indicador con relación a la meta del tercer trimestre que corresponde al 90%, es superior al rango propuesto para el respectivo periodo.
- ✓ Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo. Durante el tercer trimestre el promedio de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo fue de 3,3 días de las 88 solicitudes de elementos de consumo atendidas.
- ✓ Adquirir 4 vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal. El rango del indicador presenta una calificación del 100%, teniendo en cuenta que, en el primer trimestre, la Entidad adquirió cuatro vehículos (3 Duster y Una (1) Nissan, a pesar que la ejecución de esta actividad estaba programada para el último trimestre.

Actividades programadas con periodicidad Anual, con su respectivo avance.

- ✓ Ejecutar toma física de inventarios en las dependencias de entidad. De las 83 dependencias proyectadas a inventariar en la vigencia 2019 a 30 de septiembre de 2019, durante la ejecución de la toma física se han realizado las 83 dependencias alcanzando la meta del 100% proyectada para la vigencia ((83*100%)/83).

Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.

Rango Satisfactorio.

- ✓ Implementar y/o actualizar 8 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad y oportunidad en la Entidad. Durante el tercer trimestre la Dirección de TIC culminó la implementación el Sistema de Control y Seguimiento al Control Social SICOS, que tiene como objetivo realizar el control y mantener la trazabilidad y almacenamiento de la información de las actividades de control social que se programan en la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Con este desarrollo se completan cuatro (4) soluciones tecnológicas de las ocho (8) que se definieron implementar y/o actualizar en la presente vigencia. El resultado obtenido del indicador al tercer trimestre es del 50%, cumpliendo la meta establecida para este periodo, y el resultado acumulado con respecto a la meta es de 100%.
- ✓ Implementar el habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital, definida mediante el Decreto 1008 de 2018. El plan de trabajo establecido por la Dirección de TIC para la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información en la Entidad consta de 16 actividades, durante el periodo de tiempo transcurrido de la

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

vigencia 2019 se ha logrado la ejecución de las siguientes 12 actividades: Elaboración del Plan Proyecto del SGSI y su respectiva aprobación, actualización del Plan de Seguridad de la Información PSI, la actualización de la estrategia de divulgación y sensibilización del SGSI, diseño y medición de los Indicadores del SGSI, diseño y estructura del gobierno del SGSI, actualización del control operacional del SGSI, revisión y actualización de las políticas del SGSI, actualización del Plan de Contingencia de TI, presentación del avance de la implementación del SGSI al comité SIGEL, la aplicación de pruebas de vulnerabilidad a la infraestructura de equipos de cómputo de la entidad y la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información. Igualmente, se encuentra en proceso de ejecución las actividades correspondientes al seguimiento a la implementación de los procedimientos del SGSI y el establecimiento de oportunidades de mejora al SGSI de acuerdo a las revisiones y/o auditorías realizadas. El resultado acumulado del indicador es del 75%, superior al 70% de la meta establecida para el tercer trimestre. Alcanzando un resultado acumulado con respecto a la meta de 107,1%.

- ✓ Ejecutar el plan de trabajo orientado a la implementación de la Política de Gobierno Digital en los componentes TIC para el estado, TIC para la sociedad y el habilitador transversal de arquitectura, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018. Durante el tercer trimestre se adelantaron las siguientes dos (2) actividades del plan de trabajo establecido para la implementación de la Política de Gobierno Digital: Datos abiertos - Identificación de datos abiertos: recolección de información del anexo 1 (resultados del Proceso de Vigilancia y Control Fiscal de la Dirección del Despacho del Contralor Auxiliar), análisis de los datos recolectados y elaboración del primer conjunto de datos abiertos para la vigencia 2019. Adicionalmente, se publicó la versión 2.0 del conjunto de datos abiertos referente a los instrumentos de gestión de información de la Contraloría de Bogotá D.C. Criterios de accesibilidad en el portal web -Implementación factores de accesibilidad: Se implementó el factor de accesibilidad web textos en audios y videos institucionales publicados en el portal web institucional. En cuanto a las actividades " Ciudadanos digitales -Recolección de información" y "Ciudadanos digitales -Presentación al Comité", el comité de Política de Gobierno Digital en reunión del 27 de agosto de 2019, teniendo en cuenta la normatividad actual del MINTIC sobre este eje transversal y las modificaciones proyectadas al mismo, determinó la exclusión de las actividades " Ciudadanos digitales" para la vigencia 2019. De esta manera, el plan de trabajo quedó conformado por 19 actividades, de las cuales el Proceso de Gestión de TI ha ejecutado 13 actividades, lo que equivale a un avance del 68,42% del proyecto PY-TI-03. El resultado acumulado con respecto a la meta es del 98%.
- ✓ Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos. A septiembre 30 se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 5.629 casos para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 5.256 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el trimestre es 93,37%, superior al valor de la meta establecida de 80%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta de 116,72%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso, asignados, reasignados y suspendidos 61 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

CONCLUSIONES

El nivel avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional para la vigencia es satisfactorio lo cual indica el cumplimiento de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”.

De los sesenta (60) indicadores programados en la versión 4.0 del Plan de Acción, el 80% permiten medir eficacia con (48), el 12% miden efectividad con (7) y el restante 8% miden eficiencia con (5).

A 30 de septiembre de los (52) indicadores programados para medición, (50) indicadores se ubicaron en rango satisfactorio lo que equivale al 96%, un (1) indicador se ubica en rango mínimo lo que equivale al 2%, y uno (1) indicador se ubicó en rango aceptable lo que equivale al 2%.

El cumplimiento por objetivo generó los siguientes resultados a 30 de septiembre de 2019:

Cuadro No. 6
Cumplimiento por Objetivo

Objetivo	# Estrategias	Total Indicadores Vigencia 2019	Indicadores con resultado a 30 de septiembre de 2019	Peso del indicador Frente al 100%	Cumplimiento acumulado por Objetivo Vigencia 2019
N° 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	5	19	13	25%	67.2%
N° 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	4	7	6	11%	76,59%
N° 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	2	14	14	27%	90.25%
N° 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	5	16	15	29%	86.75%
N° 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	3	4	4	8%	70.86%
Total	19	60	52	100%	78,33%

Fuente: Dirección de Planeación